

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

Nº Interno: 4352395

OTORGAR VISACIÓN DE RESIDENTE SUJETO
A CONTRATO EN FORMA GRATUITA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1782

SANTIAGO, 03 de Enero de 2014

VISTO: a) Que entre el 03.01.2014 y el 05.01.2014 se realizará un evento sin fines de lucro, en Centro Gabriela Mistral, organizada por Fundación Festival Teatro a mil, y patrocinado por Embajada del reino de Bélgica en Chile;
b) Que a esta actuación concurren artistas de diversas nacionalidades que ingresan al país en calidad de turistas y que requieren regularizar su situación de residencia y,

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13 y 26 del D.L. N°1094 de 1975; artículos 13, 42,130,132 del Reglamento de Extranjería, aprobado por D.S. N°597 de 1984 y sus modificaciones posteriores, todos del Ministerio del Interior; en la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

- 1.- OTÓRGASE VISACIÓN DE RESIDENTE SUJETA A CONTRATO EN FORMA GRATUITA, a contar de esta fecha y hasta el 05.01.2014, en la condición de TITULAR a don Benoit Paul Andre Georges PIRET de nacionalidad BELGA, doña Catherine Marianne Monique Jenny Ghislaine HANCE de nacionalidad BELGA, don David MURGIA de nacionalidad BELGA, doña Isabelle DERR de nacionalidad LUXEMBURGUESA, don Julien Michael Jacques COURROYE de nacionalidad FRANCESCA, don Jerome Louis Albert DE FALLOISE de nacionalidad BELGA, don Jean Baptiste Simon Louis Ghislain SZEZOT de nacionalidad BELGA, don David ROMAIN de nacionalidad FRANCESCA.
- 2.- COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, para su conocimiento y fines pertinentes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

LMF/MCPR/mgs
[725] 03/01/2014

Distribución:

- 1.- Policía Internacional
- 2.- Archivo

